



Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL POR LA QUE SE ACUERDA LA APERTURA DE UN PERIODO DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo de Gobierno Abierto de Extremadura y el artículo 13 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los que se establece el fomento de la participación individual o colectiva en la vida política, económica, cultural y social, especialmente, en los asuntos públicos referidos a la evaluación de las políticas públicas y la tramitación de nuevas disposiciones, una vez elaborado **el proyecto de Decreto por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa en materia de vivienda protegida,**

RESUELVO

Acordar la apertura de un período de presentación de sugerencias por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que, a tal efecto, determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la dirección de correo electrónico **sgvaru@juntaex.es**

El lugar y horario de exposición del proyecto del decreto de referencia será en las dependencias de la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Edificio de Servicios Administrativos "La Paz", Avda. de las Comunidades, s/n, 2ª Planta 06800 Mérida, en el plazo indicado, de lunes a viernes laborables de 10:00 a 14:00 horas.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL

Csv:	FDJEX6RAD6L3K5ERP23ZF867XV NKUC	Fecha	24/02/2025 11:15:02	
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS - La Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

